



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
Of. No. D.G.P.L. 65-II-1-2116
Exp. 6299

CC. Secretarios del Congreso del
Estado de Chiapas,
P r e s e n t e s .

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa "Las lenguas toman la tribuna" en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional".

Lo que comunicamos a ustedes, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.




Dip. Brenda Espinoza Lopez
Secretaria



02:29 pm danexo

danexo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

"2023, Año de Francisco Villa"

Aprobado, comuníquese.
Abril 26 del 2023.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Honorable Asamblea:

La Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción I, 158 numeral 1 fracción IV, 167, Artículo y 180 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el *Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los congresos locales de las 32 entidades federativas a adoptar como suya la iniciativa las lenguas toman la tribuna, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.*

La Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

Metodología

En el apartado denominado "**I. Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

En el apartado "**II. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**", se hace una descripción de la proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En la sección "**III. Consideraciones**", esta Comisión expone los argumentos de valoración, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

I. Antecedentes

1. El 21 de febrero de 2023, se presentó ante el pleno la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los congresos locales de las 32 entidades federativas a adoptar como suya la iniciativa las lenguas toman la tribuna, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. El 21 de febrero de 2023 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó turno a la Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos para su dictamen correspondiente.
3. El 22 de febrero de 2023, se recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el oficio. No. D.G.P.L. 65-II-1-176 conteniendo el expediente 6299 con la citada Proposición con Punto de Acuerdo. Turno interno 108.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, fundamenta en los artículos 6, numeral 1 fracción I y artículo 79, numeral 1 fracción II y numeral 2 fracción III, del reglamento de la Cámara de Diputados, su derecho de presentar esta proposición.

La proponente presenta consideraciones para motivar su Proposición, en las cuales comenta instrumentos internacionales respecto al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de 2007 y el Plan de Acción referente al mismo tema de 2017, así como respecto a los derechos contenidos en ellos como es la libertad de expresión, el derecho a la educación en el idioma materno, el derecho a la participación en la vida pública en el idioma originario, el uso de las tecnologías



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

"2023, Año de Francisco Villa"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

de la información y la comunicación, lo anterior considerando que las lenguas originarias son un vehículo de conocimientos ancestrales y tradicionales, de acuerdo a lo siguiente:

Consideraciones

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre de 2019, en su resolución A/74/396, proclamó el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) y designó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como organismo coordinador y que, su Plan de Acción Global toma como base el documento Declaración de los Pinos (Chapoltepek).

Que dicha Declaración se centra en la aplicación de los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas, que se encuentran contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de 2007 y del Plan de Acción referente al mismo tema de 2017.

Que las propuestas estratégicas de DILI, se enfocan en la libertad de expresión, el derecho a la educación en el idioma materno, a la participación en la vida pública en el idioma originario, para que impacten en los sistemas de impartición de justicia, en los medios de comunicación, en el acceso al trabajo sin discriminación y a los servicios y programas de salud.

Que, para el uso, preservación y fortalecimiento de los idiomas maternos, se propone el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Que en el entendido de que las lenguas originarias son un vehículo de conocimientos ancestrales y tradicionales, su preservación da soporte en buena medida al desarrollo sostenible y la protección de la diversidad biológica nacional.

Además, la proponente presenta datos del INEGI respecto de hablantes de lenguas indígenas, señalando que existen 11 800 247 personas en hogares indígenas y las entidades con mayor porcentaje de hablantes de leguas indígenas son Chiapas, Oaxaca, Veracruz Ignacio de la Llave; también señala que la lengua indígena con más hablantes es náhuatl (22.4%) distribuidos en 15 entidades del país; posteriormente está el maya, ubicando a los hablantes mayoritariamente en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Que de acuerdo con el comunicado de prensa 430/22 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen 11 800 247 personas en hogares indígenas, considerando los criterios del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), lo que representa a 9.4% de la población total del país. De acuerdo con la Tabla 1, se



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

observa que las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lenguas indígenas son Chiapas, Oaxaca, Veracruz Ignacio de la Llave. Destacando que la lengua indígena con más hablantes es náhuatl (22.4%) distribuidos en 15 entidades del país; posteriormente está el maya, ubicando a los hablantes mayoritariamente en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Tabla 1.- Población hablante de lengua indígena por entidad federativa (nominal)

Entidad	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena
Chiapas	1,387,295
Oaxaca	1,193,229
Veracruz de Ignacio de la Llave	650,507
Puebla	604,471
Yucatán	520,580
Guanajuato	495,585
México	415,450
Hidalgo	358,950
San Luis Potosí	226,476
Quintana Roo	203,317
Michoacán de Ocampo	150,180
Ciudad de México	124,540
Chihuahua	106,093
Campeche	91,020
Tabasco	89,525
Nuevo León	77,618
Nayarit	66,001
Jalisco	65,021
Sonora	62,070
Baja California	48,638
Durango	44,242
Morelos	37,569
Sinaloa	34,935
Querétaro	31,086
Tlaxcala	26,980
Tamaulipas	22,605
Guanajuato	13,828
Baja California Sur	13,495
Coahuila de Zaragoza	5,481
Colima	5,109
Zacatecas	4,781
Aguascalientes	2,508

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos de Población y Vivienda. Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena. La información es censal y está referida al 15 de marzo de 2020.
Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/>

Posteriormente, la proponente refiere que las acciones del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas en México, corresponden al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), con la intención de garantizar que los hablantes de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

"2023, Año de Francisco Villa"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

lenguas originarias sean reconocidos en todos los ámbitos de la vida económica, política, social, educativa y cultural

Que el arranque de las acciones de DILI en México está a cargo del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), encargada de promover el multilingüismo en el país, quien ha alertado sobre la necesidad de que las políticas que se adopten se focalicen en preservar, revitalizar y promover el uso de las lenguas originarias, por lo que en el documento Plan de Acción para México para el Decenio Internacional de las Leguas Indígenas 2022 – 2032, propone acciones a nivel comunitario, nacional e internacional, con la intención de garantizar que los hablantes de lenguas originarias sean reconocidos en todos los ámbitos de la vida económica, política, social, educativa y cultural. Con éstas y otras acciones se crean las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas sean sujetos plenos de todos los derechos que emanan de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

La proponente explica que la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión se ha sumado a estas acciones a través de la iniciativa denominada "Las lenguas toman la tribuna" que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realiza en coordinación con Secretaría de Cultura del Gobierno de la República.

Que la LXV legislatura, de la Honorable Cámara de Diputados se suma a estas acciones a través del trabajo que la Comisión de Pueblos Indígenas y afro-mexicanos realiza en coordinación con Secretaría de Cultura del Gobierno de la República; mediante la iniciativa denominada Las lenguas toman la tribuna, que consiste en que mediante convocatoria, se otorga un espacio hasta por cinco minutos en el salón del pleno, al inicio de cada sesión para que una persona invitada, en representación de un pueblo originario, exprese en su lengua materna su opinión respecto de cualquiera de los siguientes temas:

- *El uso oficial, la preservación y recuperación de las lenguas indígenas.*
- *Las políticas públicas para incentivar el uso de estas.*
- *La fortaleza cultural de las lenguas y pueblos originarios.*
- *La prevaleciente discriminación de los hablantes de lenguas originarias.*

Que, hasta febrero de 2023, el mencionado proyecto se encuentra activo en la H. Cámara de Diputados convocando a los hablantes de leguas originarias y pueblos afromexicanos, mostrando un avance sostenido con respecto de la presencia y participación de las 68 lenguas indígenas registradas en el país, por lo que la labor continua.

Y concluye con una propuesta de punto de acuerdo en los siguientes términos:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

"2023, Año de Francisco Villa"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Con base en lo anteriormente expuesto y en el contexto de la celebración del Día Internacional de las Lenguas Indígenas que tiene lugar el 21 de febrero, desde 2019, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas del país y al Congreso de la Ciudad de México para que, de acuerdo a las condiciones prevalecientes respecto de las lenguas maternas existentes; adopten como suya la iniciativa Las lenguas toman la tribuna, misma que con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas maternas en el territorio nacional, actualmente se impulsa en esta Honorable Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2023.

Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (rúbrica)

Después de revisar el contenido y analizar la propuesta, esta Comisión dictaminadora presenta las siguientes:

III. Consideraciones.

Primera. En 1999, en la Conferencia General de la Unesco se instauró el Día Internacional de la Lengua Materna. Esto dio motivo para que, en el año 2019, la Secretaría de Cultura en coordinación con la Cámara de Diputados pusiera en marcha, el proyecto denominado las lenguas toman la Tribuna.

Este ejercicio consistió en que en "Cada sesión ordinaria de la LXIV Legislatura — del 21 de febrero de 2019 al 21 de febrero de 2020— se inició con una de las 68 lenguas mexicanas que aún se hablan en nuestro país. Las y los invitados hablaron y propusieron formas de salvar, fomentar, sensibilizar, desarrollar, repensar las lenguas indígenas y sus respectivos mundos"¹ Con ello se logró que un total de 48 hablantes, 26 mujeres y 22 hombres, emitieran discursos en 45 lenguas indígenas en la Cámara de Diputados.

Con este ejercicio se logró un mayor reconocimiento de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas, pues se abrió un espacio de diálogo para discutir

¹ Vid. Las lenguas toman la tribuna. Secretaría de Cultura- Cámara de Diputados, México, 2021, Pág. 10



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

"2023, Año de Francisco Villa"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR COMO SUYA LA INICIATIVA LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas y buscar formas de proteger y fomentar el uso de las mismas. Además, se fortaleció la identidad y autoestima de los pueblos y comunidades pues la ocupación del Congreso por parte de los hablantes generó un sentimiento de orgullo y empoderamiento, al demostrar que pueden hacerse escuchar y luchar por sus derechos, desde sus propias lenguas. Finalmente se logró la promoción de la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo con ella al respeto y valoración de las lenguas indígenas como parte de la riqueza cultural del país.

Por ello, la propuesta de la autora de la presente proposición con punto de acuerdo es aplaudida por esta Comisión, ya que, sin duda, replicar este ejercicio en las entidades federativas significará un beneficio palpable para las lenguas indígenas.

En consecuencia, la Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos de la Cámara de diputados somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa "*Las lenguas toman la tribuna*" en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional.

Aprueban las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 19 de abril del año 2023.





Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

LXV
 Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Armendariz Guerra GP Morena Turno 103. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales, proyecto "Las Lenguas Román la Tribuna". Diputada Brianda Aurora Vázquez GP Morena Turno 108. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra del GP Morena Turno 111. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas, a registrar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a sentencia emitida por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez del GP Morena Turno 114.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez	A favor	E488805E50010B58AE8C4B41D82E7 CF226A91ACB5080341527011A2C2D 91EB7FB5F3070870412786AA95CBF 9D0B26A9F0FE92F78015CC7608228 A99CD5FC9D54
 Anabey Garcia Velasco	A favor	B89544B62EF3D1484A431FDF1CE51 C7DF4DF7B663E56CAE4DE2A199FC EB47C7B7613A452A112779A9079F7F CF01FFC7D93A502793BBD88002F6F 48847A88793C
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	6243CF260F62FA2B5CAE3C7479BBF 1C5D8E846BC07638143B608CD0C8D 7CEAF77D824A8113870003A572CD2 632C87745D4C3D15C0FA6DC6D0569 043363F652A8
 Berenice Montes Estrada	A favor	36390CD6582B5E0D113380191F95A C284099F86140D89F2EAAD07A6C53 A08EB3A9390A6120A4D1E334620E6 A8FED2C49A5697A1B99D3F0B745A2 A62C49D68BA7

**Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos
Indígenas y Afromexicanos**

LXV

Ordinario

NOMBRE/TEMA	<p>10. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Armendariz Guerra GP Morena Turno 103. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales proyecto "Las Lenguas toman la Tribuna". Diputada Brianda Aurora Vázquez GP Morena Turno 108. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra del GP Morena Turno 111. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas en acatamiento a sentencia emitida por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez del GP Morena Turno 11.</p>
INTEGRANTES	Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



Blanca Carolina Perez Gutierrez

A favor

821D3F8FAF1E80EB39E758876BDFB
B5B557039285DDCAD79D09600D156
239044CE1A1375150B93F5F8B2C992
45A827D76FE1DEB1934EC440C269D
B36AD19D7F9



Brenda Ramiro Alejo

A favor

D31247C3921033892F76789428C30D
74B306337C1841A2291AF2BDEF61B
BB70438763B2DCB42E641D50C8BB8
6B6364689ACC36E5E606F4C915BF7
733D680A420



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

A favor

DEF1160AD330BCAF61E65E3FDC94
2D7E3AA8EFFCE4FDD47537EFA880
32345224AE8A7A8CBCDB3302F4068
73DB5E56E3477B2367EE48F9C2A50
B38D7A11FDB661



Carlos Alberto Valenzuela González

Ausentes

79E7438FE1B995597DA052ADABB09
4D71D7E0F0AA539CC34F4CE763072
97B5CBC44615745F644CA2A78ADCF
59A6F0FF2E448235DD5659A2B4ACA
AD9D45838588



Carlos López Guadarrama

A favor

E52D3F1588D3521E3AA18B40F8CA9
66EE1BDB52011F584E270316089CE
A04EAE96B42D8EA4876B47DC2A8
3D6E00B2453CD1F2E180D7DF3680D
C00F1D44B2498



Celestina Castillo Secundino

A favor

1388AFE23232FE29EAD47CCFB5290
17D6C407420B3B487EFD14B4E483A
F715E4B64D33864D9A2E72B90F504
8201EFFE2CA91E463AE654A78A1B6
AEB9B96F6FAF

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

LXV

Ordinario

10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y Proposiciones con Punto de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Armendariz Guerra GP Morena Turno 103. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales, proyecto: Las Lenguas tomar la Tribuna. Diputada Brígida Aurora Vazquez GP Morena Turno 108. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra del GP Morena Turno 111. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas, a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a sentencias emitidas por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vazquez Vazquez del GP Morena Turno 114.

INTEGRANTES: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

A favor

3E3CF1F679167002282BFCFCC54B6
 9549E91ACD33FBAB37E6055EE5E8B
 9B2CF3AC61DA3285B25DB73305682
 DE9510101CE52013101DE7E249F38
 E5FD0556FB86



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

0720BB20357B249257148E7DA447C
 B1904C89124FD5141F1A616F16DA8
 FAB3D76DA20B43F470011C78378FB
 E4C354341246ADDF77D1781A37FA2
 9729337479E8



Esther Martínez Romano

A favor

7453B335E1BD578E25F5D664874C8
 CADEBCA8FDC4B991B36D6127D052
 0EDEDFA1261A2E79A01380FA0245
 B3093D7C3F737262FB14DA250A3D8
 CFC4BE5D2A33F



Fabiola Rafael Dircio

En contra

F61E9703C030CCEA6EEB10002A757
 DBF8F971DEE1513225D2DC1272BB4
 2CFA26DA3A3DC9B006E4B0B89700
 BE15CB88E56FD7D9BB2A545B11755
 9519F7048A4CC



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

3F978E7D2A640C4E85E24DC1A20C
 CD760134A2771FF3B9CC540FF2382
 1C92B9EB71D449658EAE4FB1C9A96
 1990B2DE90976B3CB3FFA15AF458E
 A2D977B56A589



Horacio Fernández Castillo

A favor

2B0B9D0EDA1A231C95472B44BE0A
 D673B242BA3451A0C82D0EB833190
 8E81677283FBA8777DA1A9C9BC847
 BED0ECF760224FBA7953054310F1A
 70DD6B14BC6A2



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos
Indígenas y Afromexicanos

LXV
Ordinario

10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Armendariz Guerra GP Morena Turno 103. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales proyecto "Las Lenguas toman la Tribuna". Diputada Brígida Aurora Vázquez GP Morena Turno 109. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra del GP Morena Turno 111. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a sentencia emitida por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez del GP Morena Turno 124.

NOMBRE SISTEMA

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Irma Juan Carlos

A favor

676882636EBB3DA318F860A2B08AC
025FED11380DC9AEE0BDFDAE1136
4730725F972E0EE6FFF7898A915C10
FA8CD2D4A809E7376AA8E10D5E579
C34A6AC90879



Karla Verónica González Cruz

A favor

6F3D862973CDBBB93927C647F4308
53763418D9CFD603805769CEBE0FE
968538ADF8B464EC9462B79D17D2C
838C68CBDE380D21AC4D366606B82
00C989007DE5



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

D1B6EA82BEF6971B2D45405ECE6C
39BDF380CF10E76198E629C71868E
FC12A84830D6CF87D71DBBA86BCB
95269E8976E030791345EAB8E10A4A
3C8C8FE509A84



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

A favor

364FE1F9E2EC89C1F1173B9B99B84
887434EB8E9428368FC6A65C9C0ED
3B42613E2F94E90ECBB4FACACDD0
1F9DE5EA83CE43F9D006D27693107
9CC2E71DDD8F6



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

392C8460CEA509DA5CBD1FADC238
B5F553FA0691DE913BE95557328A21
DF8CB5C5CAF2A7EFD17E38A8EBA0
9039F268B87711F0EE860231CEA345
D02B0CFF170D



Mayra Alicia Mendoza Álvarez

A favor

045D7A0942CB07C91DE2A2275637F
D6EDA6CB6251E94517EE40FEA061
C672B67ADCEAEB3461442ED4B734
E84EAE96EF24EC962E77C94BB1C3
90E95F89AD90658



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

LXV

Ordinario

10. Sesión de discusión y en su caso aprobación de dictámenes y Proposiciones con Fines de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Villandanzo Guerra (EP Morena) turno 104. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales proveyó las Cendras toman la Tribuna. Diputada Mariana Aurora Vazquez (EP Morena) turno 108. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra (EP Morena) turno 111. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas, a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en abatimiento a sentencia emitida por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vazquez Vazquez (EP Morena) turno 114.

INTEGRANTES: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

4A6EA3EA3488FF3931241327F5EE34
40E491A33E44F17C6B24083ED8A41
32AFAC7896F6D1EB7B4DD6C04B0E
AE16A2B0F7B981A5E2156E81927CD
A3F7AD462803



Roberto Antonio Rubio Montejo

A favor

BD5CF4C4497498F896B5ABE4FC568
73184501AD11601DF55E3186133C1E
049A0BB1CF63529B683DB1A935E9A
5365CFF254D80238C0D21C261B0E6
3FDDA3C588E



Roberto Valenzuela Corral

A favor

54DB21F7F10C7E9C15D8B387B2C56
C37E421A30CBE78E99CE464D7E97
D0F5D8F7F76973588C93F94AAF0F6
66CF0B7382F5C99446E8C66ADC57
30A3A82A083AD



Saúl Hernández Hernández

A favor

97F487E1EAB1D61B236DFD8D47BD
F7CFAEF79583E4D4E387E30F2C063
D004663824C1810A5136AA16DDE58
55A8930C7E6F907B4D5584171AA9C
9A50AE3598D8B



Sayonara Vargas Rodríguez

A favor

7E69EFC3601E3765C079786E124E73
6CB10E3722D05D38674BC34BCF30F
F999184AF45520C6029C94CF8B249F
E893F38C124011C8B115EF6946304B
A2E501BA7



Sergio Enrique Chalé Cauich

Ausentes

EAF29C63E08FA5EFE2ECE1433430
C795C7066396DC986C6283453FF912
39E15F9256964A4327E44F359B21A7
1C60D9486E1C947155E598EA0EFFC
69AD94F467B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

LXV
 Ordinario

NOMBRE-TEMA	10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y proposiciones con Punto de Acuerdo. Dictamen PA se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas. Diputada Carmen Patricia Armendariz Guerra, CP Morena, turno 103. Dictamen PA se exhorta a los Congresos Locales proyecto "Las Lenguas toman la Tribuna". Diputada Branda Aurora Vazquez VGP Morena, turno 108. Dictamen PA se exhorta al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y al Gobierno de dicha entidad, a llevar a cabo la Consulta Indígena. Diputada Evangelina Moreno Guerra del CP Morena, turno 114. Dictamen PA se exhorta al Congreso del Estado de Chiapas, a legislar en materia de representación política de los pueblos indígenas, en acatamiento a la sentencia emitida por el pleno de la SCJN. Diputado Alfredo Vazquez Vasquez del CP Morena, turno 114.
INTEGRANTES	Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes

A favor

AAB1F2392E0BA4AC5A1CA03464E38
 7351677CA0F865C6D7333793BBC1E
 77C5CD8D893245E21E509A047125D
 5E37E4F4EED2DBC3FE04C98AD9DD
 384DC89D37236

Total 29